

## INFORME DEL COMISARIO

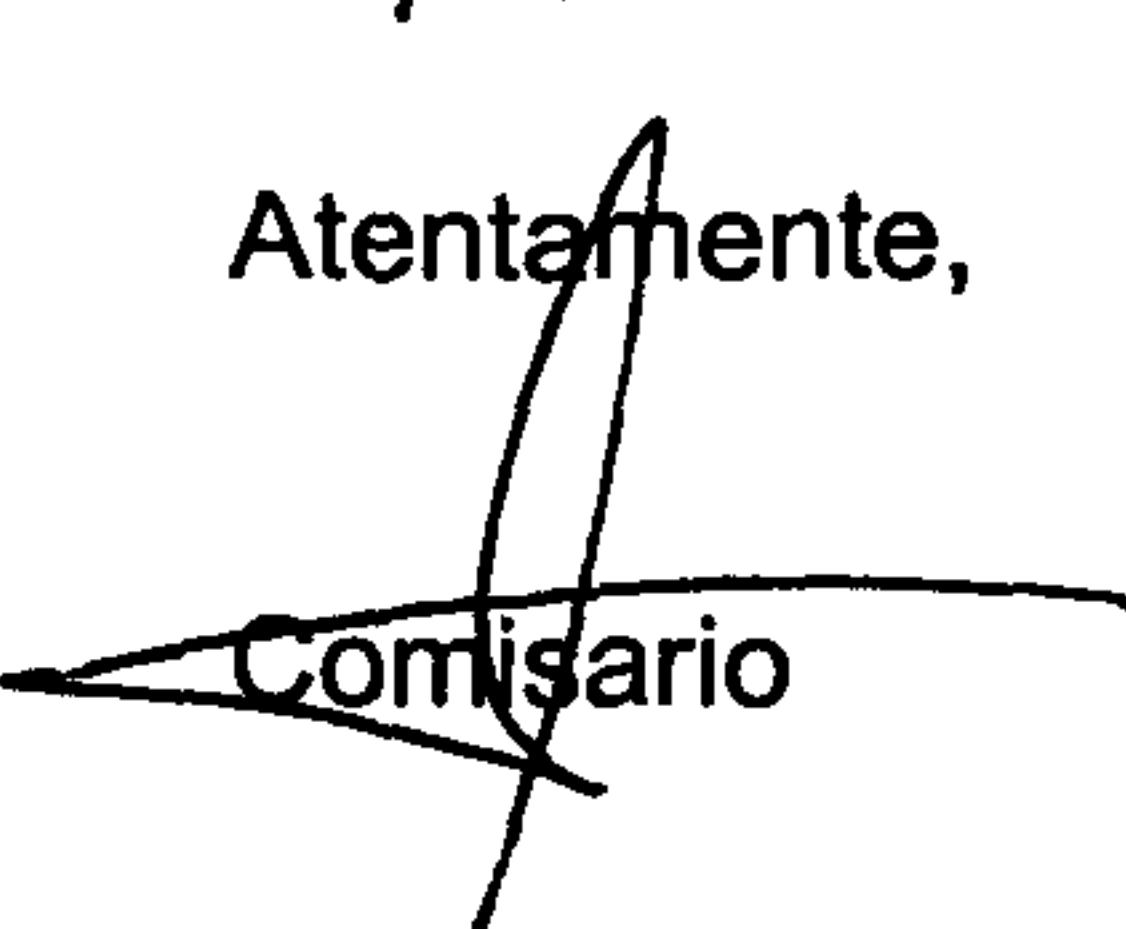
Señores  
Junta de Accionistas de la Compañía PORTOMARTINA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como comisario de PORTOMARTINA S.A. y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las resoluciones del Señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideración de Ustedes, mi informe Anual, sobre el ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del 2003.

- 1.- Los Administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, no han sido puestos en consideración debido a la inactividad de la Junta General de Accionistas.
- 3.- En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PORTOMARTINA S.A., al 31 de Diciembre 2003, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado, en esa fecha, de acuerdo con normas y con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
- 4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Comisario